En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 07:30 Hs. del día lunes 29 de julio del año 2013, se reúnen en representación de la institución, el Lic. Edgar G. Bael Duré encargado de presidir el acto y el Sr. Pedro L. Palacio G. Asistente Administrativo, el Sr. Cesar Riveros en representación de la empresa S & V Servis y el Sr. Oscar Velázquez en representación de la empresa Electro Paraná S.R.L. a fin de dar a apertura al sobre perteneciente a la siguiente empresa:

ACTA Nº 018/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS" CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", PAC Nº 261.770.**

1. ***Electro Paraná S.R.L.: Gs.25.508.540 (veinte y cinco millones quinientos ocho mil quinientos cuarenta guaraníes)***

   - Formulario de Carta Oferta debidamente completado
   - Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
   - Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
   - Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
   - Copia de Cedula de Identidad
   - Copia de Patente Comercial
   - Copia de Cedula Tributaria (RUC)
   - Copia de Declaración Jurada FOR. 120 y 101
   - Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario
   - Copia de documentos que abalan experiencia anterior como proveedor a entidades del estado

2. ***J.O. Emprendimientos: Gs.38.340.600 (treinta y ocho millones trescientos cuarenta mil seiscientos guaraníes)***

   - Formulario de Carta Oferta debidamente completado
   - Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
   - Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
   - Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
   - Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
   - Constancia SIPE Nº 1258759

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

3. *M & M Construcciones: Gs.29.651.000 (veinte y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil guaraníes)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1258694
- Copia de patente municipal

4. *ND Distribuidora: Gs.40.993.695 (cuarenta millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y cinco guaraníes)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1258828
- Declaración Jurada 120 mes de junio

5. *S & V Servis: Gs.30.365.700 (treinta millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos guaraníes)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
- Declaración Jurada 120 mes de junio
- Copia de Cedula Tributaria (RUC)
- Copia de Cedula de Identidad
- Copia de patente municipal
- Copia de certificado de cumplimiento tributario

6. *Home Center: Gs.51.621.690 (cincuenta y un millones seiscientos veinte y un mil seiscientos noventa guaraníes)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1258827
- Declaración Jurada 120 correspondiente a junio
- Copia de Cedula de Identidad

7. *Electrotecnia Duarte: Gs.35.008.000 (treinta y cinco millones ocho mil guaraníes)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta
- Copia de Registro Único de Contribuyentes
- Copia de Cedula Tributaria (RUC)
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Declaración Jurada 120 de abril, mayo y junio
- Copia de Cedula de Identidad

BICENTENARIO DE LA NACION PARAGUAYA

Observaciones:
El Sr. Cesar Riveros menciona los siguientes puntos:

- Que las empresas M & M Construcciones presenta garantía de 886.830 el cual no cubre el 3% requerido de la oferta, Electro Paraná S.R.L. 765.256
- Que la empresa Plectro Paraná presenta Especificaciones Técnicas sin la firma correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

No habiendo otro punto a tratar, se cierra el acto siendo las 08:30 hs. firman los presentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

Lic. Edgar Bael
Asistente Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA MINGA GUAZU - PARAGUAY

Sr. Pedro L. Palacio G.
Asistente Administrativo

Sr. Cesar Riveros
p/ S & V Servis

Sr. Oscar Velázquez
p/ Electro Paraná S.R.L.

200 BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA